



Número de oficio: SAF/SIMER/DIMER/0114/2021

Asunto: Respuesta a solicitud de exención AIR

Mérida, Yucatán a 05 de abril de 2021

Lic. Ernesto Herrera Novelo

Secretario de Fomento Económico y Trabajo
Presente.

En atención a su oficio **SEFOET/DS/062/2021** en el que envía la solicitud de exención de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), sobre el anteproyecto "**Acuerdo Sefoet 01/2021 por el que se modifica el Acuerdo Sefoe 03/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de Fomento Económico**".

Al respecto, la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, señala en el formato de exención de AIR correspondiente, que la regulación propuesta tiene por objetivo actualizar las denominaciones de las unidades administrativas de la ahora denominada Secretaría de Fomento Económico y Trabajo.

La regulación propuesta no genera ningún costo de cumplimiento para los particulares, en virtud de que no crea nuevas obligaciones y/o sanciones, no modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas, no reduce ni restringe prestaciones o derechos ni tampoco establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites, sino que únicamente establece las disposiciones operativas, legales y administrativas dictadas en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento con los artículos 64, 66 y 69 de la *Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Yucatán*¹, **se autoriza la exención de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Giovanna Paula Bacelis Medina

Directora de Innovación y Mejora Regulatoria

V.C.P./rhp
Ccp. Archivo

¹ Publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 12 de diciembre de 2019 y modificado por última vez el 04 de enero de 2021.